



LA CARTA DE CALI

De las Universidades por la Naturaleza. En el Marco de la COP16

La Red Universitaria de Campus Sostenible (RUCAS) involucra a universidades de Cali y del Sur Occidente de Colombia y es una organización voluntaria que une a estas instituciones desde noviembre del año 2019 para el Intercambio de experiencias, prácticas, conocimientos y saberes que permitan fortalecer la sostenibilidad de los campus universitarios, la investigación y la enseñanza y aportar a las acciones y políticas sostenibles a nivel local, regional, nacional e internacional.

Con el fin de promover la acción de las universidades de Latinoamérica por la biodiversidad la red organizó entre septiembre y octubre de 2024, en el marco de la COP16, un Seminario Virtual de Universidad y Biodiversidad, en el cual participaron 36 panelistas de 17 universidades de 8 países de América y España, quienes dialogaron sobre los distintos aspectos que competen a los entes académicos en relación con el estudio, la enseñanza y la acción por la biodiversidad en sus campus universitarios y sus entornos.

Como culminación de este trabajo se preparó una declaratoria de las Universidades por la Naturaleza que fue construida por varios miembros integrantes de RUCAS y contó con la colaboración de personas de la Red Universitaria de Campus Sostenible (ISCN), del programa de Universidades Positivas por la Naturaleza (NPU) de la Universidad de Oxford, y de la Universidad de Toronto. Esta declaratoria: La Carta de Cali, fue firmada el 28 de octubre de 2024, durante la COP16, en un encuentro de Universidades por la Naturaleza realizado en la Universidad de San Buenaventura en Cali, Colombia.

La Carta de Cali es un llamado desde RUCAS para las universidades de Cali, de Colombia y del mundo para que orienten sus acciones por la biodiversidad, tal como se señala en los 13 puntos de la declaratoria. La Carta de Cali invita a trascender desde la conservación del entorno natural in situ de la Universidad a la conservación de su entorno local y regional, a repensar el crecimiento económico hacia formas más inclusivas y en paz con la Naturaleza, al diálogo de saberes academia y comunidades, y a la investigación para el conocimiento local con ayuda de las herramientas tecnológicas, de participación y apoyo de la ciencia ciudadana.

Esta declaratoria inspirará el trabajo de RUCAS y estará colocada para la firma de las personas de las universidades de todo el mundo en los portales de la [International Sustainable Campus Network](#) y de [Nature Positive Universities](#).



Firman el comunicado 12 rectores o vicerrectores de las siguientes universidades integrantes de RUCAS:

Academia de Dibujo Profesional – Sandra Patricia Valencia Zuluaga, Rectora

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – Pbro. William Antonio Correa Pareja, Rector

Fundación Universitaria San Martín, sede Cali – Patricia López, Directora MUZ

Intenalco Educación Superior – Ney Grisales, Rector

Institución Universitaria Antonio José Camacho – Zoraida Palacio Martínez, Vicerrectora Académica

Pontificia Universidad Javeriana - sede Cali – Vicente Durán Casas, Rector

Uniminuto – Patricia Martínez Barrios, Vicerrectora General de Sedes

Universidad Autónoma de Occidente – Diego Hernández Lozada, Rector

Universidad de San Buenaventura, Cali campus – Fray Sergio Iván Rojas Díaz, Rector

Universidad del Cauca – Deibar René Hurtado Herrera, Rector

Universidad Icesi – José Hernández Bahamón, Director Académico

Universidad La Gran Colombia, Armenia campus – Bibiana Vélez Medina, Rectora Delegataria

Apoyan esta declaratoria las siguientes personas:

Victoria Smith – International Sustainable Campus Network (ISCN)

Emily Stott – Nature Positive Universities (NPU)

Sandra Patricia Valencia Zuluaga – Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior (ACIET).

Aurora Vergara – ex ministra de Educación de la República de Colombia

Margarita Marino de Botero – exintegrante de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo
Mathis Wachernagel – Global Footprint Network

Claudia Álvarez Aquino – Universidad Veracruzana

Diego Fernando Mejía – Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira

Emilio Latorre – Red Universitaria de Campus Sostenible (RUCAS) and Capítulo Latinoamericano de ISCN (ISCN-LATAM Chapter)

A continuación, la Carta de Cali de las Universidades por la Naturaleza.

CARTA DE CALI DE LAS UNIVERSIDADES POR LA NATURALEZA

EN EL MARCO DE LA COP16 SOBRE BIODIVERSIDAD REALIZADA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA DEL 21 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Nosotros, rectores y vicerrectores de las universidades de la Red Universitaria de Campus Sostenible (RUCAS), abajo firmantes, reunidos el 28 de octubre de 2024 en la sede de la Universidad de San Buenaventura, en la ciudad de Santiago de Cali,

CONSIDERANDO:

- El Convenio de Diversidad Biológica y su importancia fundamental para reducir la pérdida de la biodiversidad a nivel global, regional y nacional, a través de su conservación, uso sostenible y el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que en su Objetivo 15 propende por proteger y restablecer los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad.
- Los objetivos y expectativas de la COP 16 que se celebra en Cali, Colombia, entre el 21 de octubre y el 1 de noviembre de 2024, en torno a las metas establecidas en el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (COP15). Específicamente son importantes las consideraciones sobre el enfoque de derechos intergeneracionales y de género, la relevancia de trabajar con las comunidades locales y pueblos indígenas en la toma de decisiones, la ampliación del porcentaje de área del 17 al 30 %, que debe ser objeto de conservación por medio de Áreas Protegidas, el uso sostenible consuetudinario y el consentimiento libre, previo e informado. También las demás consideraciones del Marco Global, que subrayan el papel esencial de la educación, la divulgación y la investigación en biodiversidad, todas ellas funciones intrínsecas de las universidades.
- La propuesta de Universidades Positivas por la Naturaleza (Nature Positive Universities), promovida por la Universidad de Oxford en asocio con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que busca desarrollar acciones en favor de la naturaleza en los campus, cadenas de suministro, ciudades y comunidades de las universidades. Programa

que forma parte de la Iniciativa global de Naturaleza Positiva (Nature Positive Initiative), formalmente lanzada en octubre del año 2023 por 27 organizaciones ambientales, empresariales y financieras globales.

- Los compromisos anteriores más importantes y los avances en ellos, que han realizados las universidades globalmente en reuniones y acuerdos de ellas por el medio Ambiente y cambio climático, tales como: Talloires Presidents' Statement on Climate and Sustainability, Networks Call to Action, Leaders in Support of the Summit of the Future y otras
- El Seminario de Universidad y Biodiversidad realizado en Cali en septiembre y octubre de 2024 por la Red Universitaria de Campus Sostenibles (RUCAS), en el marco de la COP16, que contó con la participación de 17 universidades de ocho países del mundo Incluyendo: Colombia, Ecuador, México, Estados Unidos, Chile, España, Brasil y el Reino Unido, y que abordó los principales temas que tienen que ver con la gestión de la biodiversidad en los campus universitarios y en su entorno socioambiental
- La importancia de concebir las universidades en "Paz con la Naturaleza", acorde al lema de la COP 16, que es un llamado a la reflexión para mejorar la relación que tenemos con el ambiente y repensar un modelo económico que no priorice la sobreexplotación y contaminación de la Naturaleza.
- El trabajo de la universidad, que debe ser protagonista en la explicación, traducción, territorialización y/o relocalización de los planes nacionales de biodiversidad, y de las 23 metas Marco Kunming-Montreal y sus indicadores. Siendo el escenario ideal para ello los planes, programas y proyectos de los gobiernos regionales, locales y microlocales.
- Que la Universidad debe propiciar la construcción social colectiva y en equidad de condiciones y respeto para los diferentes sistemas de saber e implementar espacios académicos para formar especialistas en los territorios, que integran las distintas áreas temáticas.
- Que la universidad se compromete a fortalecer sus formas de organización y de ejercer la docencia y la investigación, para producir un conocimiento ambiental territorial preciso y localizado, donde los análisis y sus resultados tiene nombres propios de lugares reales. Un diseño curricular flexible y dinámico, fundamentado en estrategias adaptables a las necesidades de las circunstancias y de los actores.
- Que la universidad continúe su trabajo con los gobiernos locales, regionales y nacionales, con la comunidad y la empresa, a partir de un conocimiento de los problemas, potencialidades y prioridades de atención del territorio local, y en un modelo de construcción social colectiva y en equidad, integrando los diferentes saberes, e implementando espacios académicos para brindar un conocimiento especializado de los

territorios, promoviendo estrategias adaptables a las necesidades del entorno y de los diferentes actores.

DECLARAMOS:

1. Reconocimiento del Valor Intrínseco de la Biodiversidad: Afirmamos que la biodiversidad posee un valor intrínseco, independientemente de su utilidad para los seres humanos. Este valor inherente radica en el derecho de todas las formas de vida a existir y prosperar, así como en su importancia fundamental para la integridad y la resiliencia de los socioecosistemas. Es fundamental respetar y proteger la biodiversidad en su totalidad, reconociendo que su valor no se limita a las contribuciones que pueda brindar a la humanidad, sino que reside en su existencia misma y en su papel esencial en la trama de la vida.
2. Interdependencia de la Humanidad y la Naturaleza: Reconocemos que la biodiversidad es un pilar fundamental de los sistemas socio-ecológicos, vital para el funcionamiento de los ecosistemas y para las diversas formas de vida y sus interacciones. La Naturaleza contribuye de manera esencial a la sociedad, no solo proporcionando alimentos, agua, medicamentos y aire limpio, sino también siendo una fuente indispensable para la calidad de vida y la identidad cultural de las comunidades. La pérdida de biodiversidad compromete la integridad de los ecosistemas, pone en riesgo la salud humana (física, mental y espiritual), la seguridad alimentaria global y amenaza la riqueza cultural y el bienestar de todas las especies, tanto humanas como no humanas.
3. Importancia y Papel de las Universidades: Las universidades, como centros de cocreación de conocimiento y formación de profesionales, tienen una responsabilidad ética y social ineludible para promover y liderar iniciativas en pro de la protección y restauración de la biodiversidad. Deben actuar como ejemplos en sus espacios físicos y prácticas diarias, integrando estos principios en su estructura y funcionamiento. Este compromiso debe estar alineado con los valores fundamentales de la institución y reflejarse en todos sus ámbitos de influencia, impactando positivamente a estudiantes, profesores, familias y comunidades. Las universidades tienen el deber de ser modelos de sostenibilidad y conciencia ambiental, asegurando que su impacto sea coherente con los objetivos de conservación y respeto hacia la biodiversidad.
4. Biodiversidad y Cambio Climático: Reconocimiento de la conexión entre pérdida de biodiversidad y cambio climático. Afirmamos que el clima es un bien común, de todos y para todos, y por ende la importancia de la protección de todas las formas de vida para garantizar su equilibrio natural, así como las Soluciones Basadas en la Naturaleza para lograr un desarrollo sostenible que genere bienestar a las comunidades y permita atender los desafíos de mitigación del cambio climático y adaptación a sus efectos. Por ello las acciones universitarias deben enfocarse en investigar y divulgar estas interrelaciones y

definir estrategias, tomando los campus universitarios y sus entornos como casos de estudio.

5. Replanteamiento de los modelos económicos extractivistas y de consumo insostenible: Reconocemos que es necesario el surgimiento de nuevos modelos de progreso y de consumo, lo cual implica reflexionar responsablemente desde las universidades sobre el sentido de la economía, el bienestar colectivo, la satisfacción de las necesidades básicas, bajo un principio de solidaridad intergeneracional e interespecies, que pondere la protección de la biodiversidad y el equilibrio de los socioecosistemas.
6. Reconocemos el concepto de Campus Sostenible entendido como aquel que convierte sus espacios, en “aulas sostenibles” adecuadas para el contribuir al equilibrio emocional de la comunidad educativa y el estudio, reflexión y encuentro con la naturaleza y la sostenibilidad. Las universidades deben repensar sus estructuras físicas para cualificar y mejorar procesos pedagógicos, facilitar el posicionamiento de los afectos, el pensamiento ambiental y desarrollar el conocimiento, investigación, manejo e implementación de energías limpias, la gestión integral de residuos sólidos, agua y saneamiento y vida saludable.
7. Como miembros de RUCAS y representantes de nuestras respectivas universidades nos comprometemos a integrar la protección y recuperación de la biodiversidad en todas las dimensiones de nuestras actividades universitarias, utilizando, entre otros, el marco de referencia de la Iniciativa global por la Naturaleza (Nature Positive Initiative), que promueve la cooperación entre las organizaciones conservacionistas, grupos indígenas, redes de organizaciones empresariales, articulados por una misión global de detener y revertir la pérdida del mundo natural, en línea con el Foro Global de Biodiversidad (Global Biodiversity Forum). Y dentro de esta iniciativa global, el marco de Universidades Positivas con la Naturaleza (NPU) que propone establecer líneas de base, metas y acciones para la biodiversidad y la producción de informes que muestren el avance de estas actividades. Dicho marco incluye los aspectos físicos y operativos del campus, la educación, la investigación, las compras responsables y el trabajo conjunto con las comunidades del entorno, adecuado a nuestros recursos y ambiciones.
8. De acuerdo con lo anterior, expresamos nuestro deseo de desempeñarnos como un nodo regional por la naturaleza y trabajar conjuntamente con iniciativas locales y globales, incluyendo: IUCN, IPBES, UNEP, NPU, ISCN* y otras iniciativas, dentro de un esfuerzo de cooperación regional por la biodiversidad y la sostenibilidad.
9. De acuerdo a lo anterior, manifestamos nuestro más claro interés en que NPU e ISCN nos apoyen en nuestros propósitos con recursos y orientaciones.
10. RUCAS desarrollará, en colaboración con otras organizaciones nacionales e internacionales, un núcleo de referencia sobre estrategias para conservar, recuperar y proteger la biodiversidad, en asocio con los representantes de las distintas áreas del sistema

universitario (académicos, administrativos y estudiantes) y con grupos internacionales, especialmente con NPU e ISCN.

11. Pondremos un especial foco de atención en la biodiversidad de nuestra región, sus ríos, humedales, acuíferos, bosques de niebla cercanos y los parques nacionales naturales como el Parque Nacional Natural los Farallones de Cali. Daremos especial atención a las aves, reconociendo su importancia para la biodiversidad. Afirmamos que las universidades tienen un rol importante en la investigación, protección y la defensa de las especies y los ecosistemas, de los cuales depende la sociedad humana y con los cuales están conectadas estas aves. Desarrollaremos principios de conectividad ecológica y promoveremos corredores de vida silvestre, haciendo uso de los campus universitarios y escolares en Cali y su área de influencia.
12. Para el desarrollo de estas acciones construiremos articulaciones con actores locales, tales como ONGs, organizaciones de conservación, empresas y entidades gubernamentales para ampliar nuestros esfuerzos e invitamos a otros a replicar este modelo de cooperación regional por la biodiversidad.
13. Convocamos a líderes universitarios, académicos y estudiantiles a que se unan con nosotros en declarar la importancia de la biodiversidad y nuestro compromiso para la acción en este tema. Si usted desea apoyar esta idea, lo invitamos a añadir su nombre y su referencia institucional organizacional o personal para ser publicado en los sitios web de ISCN y NPU.

Tanto RUCAS como ISCN y NPU harán una divulgación y un seguimiento a esta declaración y a sus firmas, con el propósito de que esta declaración sea conocida por las universidades del mundo.

Dado en Santiago de Cali, Colombia, el 28 de octubre de 2024.